



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE"

R.M. N°1132-84-ED R.M. N° 0428-94-ED



## PROSPECTO DE ADMISIÓN 2020

**ALCANZA EL ÉXITO**

- ✓ **COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**
- ✓ **ENFERMERÍA TÉCNICA**
- ✓ **CONTABILIDAD**

 Jr. Galvez N° 691 - Barranca  
 235 - 5349 / 235 - 9980  
 [www.instituto.edu.pe](http://www.instituto.edu.pe)

 [institutovrhtbca@outlook.com](mailto:institutovrhtbca@outlook.com)  
 [www.youtube.com/institutovrht1](http://www.youtube.com/institutovrht1)  
 [www.facebook.com/institutovictorraul](http://www.facebook.com/institutovictorraul)



## **PRESENTACION**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Víctor Raúl Haya de la Torre” es una institución educativa de nivel superior, cuya misión es formar profesionales técnicos calificados y competitivos para insertarse al campo laboral de la Región Lima y del País.

Brindamos formación integral a nuestros alumnos, a través de conocimientos científicos, tecnológicos, técnicos y humanísticos, que le permitan desarrollarse con eficiencia y eficacia en el ámbito profesional.

Desde hace 36 años seguimos trabajando con el objetivo de ser el mejor Instituto de la Región Lima, con un estilo reconocido de trabajo continuo al servicio de la Provincia de Barranca, al que le seguimos sumando nuestro esfuerzo y dedicación, superando las deficiencias y adversidades.

Nos sentimos orgullosos de formar parte de la Institución, e invitamos muy cordialmente a la juventud con deseos de triunfar en la vida, que se unan para validarlo con su esfuerzo y dedicación y engrandecerlo aún más.

LA COMISIÓN DE ADMISIÓN



## **INTRODUCCIÓN**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Víctor Raúl Haya de la Torre”, pone a consideración el Prospecto de Admisión 2019, con la información necesaria de nuestra institución, Reglamento, Cronograma del Proceso de Admisión, así como los perfiles y planes de estudio de las carreras que ofrecemos para el ingreso a esta Casa Superior de Estudio.

El Instituto brinda cada año a los alumnos que han concluido la formación secundaria, una sólida formación integral, con una duración de tres años de estudio a cuyo término se otorga el Título Profesional Técnico a Nombre de la Nación.

Somos conscientes de que nuestro país, especialmente nuestra zona, requiere de hombres con dominio tecnológico, con un afán urgente de producir más en base de los recursos que se hallan a nuestro alcance y servir con conocimiento de causa a nuestra Localidad. Este es nuestro quehacer educativo, queremos formar nuevos y buenos profesionales técnicos, mereciendo el apoyo decidido de usted joven postulante y de toda la ciudadanía de esta parte del Norte Chico del Perú, siendo menester para ello una selección de jóvenes con dominio cognoscitivo y definida vocación, motivo del presente Prospecto de Admisión.

Es así que actualmente el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Víctor Raúl Haya de la Torre”, asume con responsabilidad la tarea de formar futuros profesionales, con un alto nivel académico, desarrollando su creatividad y talento profesional.

LA COMISIÓN DE ADMISIÓN



## I. DATOS INFORMATIVOS DEL INSTITUTO

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Víctor Raúl Haya de La Torre” de la Provincia de Barranca es una Institución Educativa Superior que mediante la acción educativa democrática y social pone a la ciencia y a la tecnología al alcance del hombre.

Fue creado por R.M. Nº 1132-84-ED, iniciando sus actividades Académicas en Setiembre de 1985, Revalidado con la R.D. Nº 554-2006-ED; R.D. Nº879-2006-ED.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Víctor Raúl Haya de la Torre” depende del Ministerio de Educación y de la Dirección Regional de Educación de Lima – Provincias (DRELP) encargado de la parte administrativa.

## II. MISION, VISION Y VALORES INSTITUCIONALES

### MISION

“Somos una Institución de Educación Superior Tecnológica Pública, que brinda un servicio educativo de calidad para satisfacer las necesidades y exigencias educativas de personas que contribuyen al desarrollo del sector productivo y empresarial de la región y del País a través de Programas de estudios pertinentes, con docentes calificados y con procesos de Innovación, preservando el medio ambiente”.

### VISION

“Ser una Institución de Educación superior, licenciada y acreditada, que aplique principios de calidad, pertinencia, flexibilidad, equidad, transparencia e interculturalidad; reconocida a nivel regional y Nacional formando profesionales Técnicos altamente calificados, estableciendo la práctica de respeto, responsabilidad, honradez, emprendimiento y la innovación tecnológica en el quehacer institucional”.





## VALORES

- ❖ Puntualidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Honradez
- ❖ Respeto

## III. OBJETIVOS DEL INSTITUTO

- a) Formar profesionales Técnicos en los programas de estudio de contabilidad, Computación e Informática y Enfermería Técnica.
- b) Implementar estudios de investigación, orientados a superar la calidad de la educación, teniendo como protagonista principal a los estudiantes.
- c) Contribuir en la permanente actualización y capacitación del personal profesional y técnicos que laboran en las diferentes Instituciones de nuestra Jurisdicción.
- d) Generar mecanismos donde la comunidad participe con el proceso educativo de su medio, considerándose nuestra Institución un rol de agente diseminador.

## IV. SERVICIO ESTUDIANTIL QUE PRESTA EL INSTITUTO

- a) **CONSEJERÍA:** orientación en problemas personales, vocacionales socio- económicos. Asesoría para la ubicación de prácticas pre profesionales.
- b) **RECREACIÓN:** Cultura Física y Deporte: Interviene y programa actividades de diferentes deportes. Los estudiantes pueden participar individualmente o en grupos.
- c) **PERSONAL DOCENTE:** profesores de alto nivel profesional especialistas a nivel superior en la formación general tecnológica.
- d) **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:** contamos con dos Centros de Cómputo, sala de demostración y Tópico de Enfermería, Taller de Ensamblaje y de Contabilidad. con servicio de Fotocopia, etc.



- e) **BIBLIOTECA ESPECIALIZADA:** cuenta con una biblioteca para uso y consultas de los estudiantes y personal docente.
- f) Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, garantizando a través de convenios con diferentes instituciones.
- g) Laboratorio de Enfermería y computación.
- h) Tópico de atención de emergencias.

## V. CARRERAS PROFESIONALES QUE OFRECE:

- Carrera Profesional de Contabilidad.
- Carrera Profesional de Enfermería Técnica.
- Carrera Profesional de Computación e Informática.

## VI. RÉGIMEN DE ESTUDIOS

El IESTP “Víctor Raúl Haya de la Torre” ofrece Carreras Profesionales cuya estructura curricular es normada y aprobada por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP).

- a) El instituto brinda sus servicios en el turno mañana, tarde y noche.
- b) La duración de los estudios es de 3 años, divididos en Semestres Académicos.
- c) La formación tecnológica se logra con sesiones o clases fundamentalmente prácticas.
- d) Cada estudiante al terminar cada módulo deberá desarrollar la practica pre- profesional la cual tiene una duración mínima equivalente al 35% del total de Horas de la formación recibido en cada módulo Técnico Profesional.

<b>COMPETENCIAS PARA EMPLEABILIDAD</b> LA	Están orientados a fortalecer en los estudiantes los aprendizajes logrados en la educación básica y desarrollar capacidades que optimicen el desempeño profesional.
---	---



<b>COMPETENCIAS TÉCNICAS O ESPECÍFICAS</b>	Desarrollar capacidades para adquirir y procesar conocimientos científicos y tecnológicos para la planificación, organización, ejecución y control de procesos de producción, así como actividades requeridas para lograr las competencias en cada una de las carreras profesionales que ofrecemos.
<b>TITULACIÓN</b>	
El IESTP "Víctor Raúl Haya de la Torre" otorga Título de: Profesional Técnico con mención en la Especialidad que es expedida a Nombre de la Nación.	

## VII. CARRERAS PROFESIONALES QUE OFRECE

### I. COMPUTACION E INFORMATICA

#### A. PLAN DE ESTUDIO MODULAR

	I SEMESTRE	HORAS	II SEMESTRE	HORAS	III SEMESTRE	HORAS
<b>UNIDADES DIDACTICAS</b>	Técnicas de Comunicación	2	Reparación de Equipo de Cómputo	6	Análisis y Diseño de Sistemas	6
	Lógica de Funciones	2	Didáctica en el uso de Recursos Informáticos	2	Herramienta de Desarrollo de Software	6
	Cultura Física y Deporte	2	Instalación y Configuración de Redes de Comunicación	4	Taller de Base de Datos	4
	Informática e Internet	2	Herramienta de Gestión de Redes de Comunicación	3	Lógica de Programación	2
	Org. y Adm. Soporte Técnico	4	Administración de Redes	2	Taller de Modelamiento de Software	4
	Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación	4	Software de Servicio de Red	3	Sociedad y Economía en la Globalización	3



	Mantenimiento de Equipo de Cómputo	6	Comunicación , Interpretación y Producción de Textos	2	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	3
	Diseño de Redes de Computación		Estadística General	2	Investigación e Innovación Tecnológica	2
	Seguridad Informática	3	Cultura Artística	2		
			Ofimática	2		
			Fundamentos de Investigación	2		
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>
	<b>IV SEMESTRE</b>	<b>HORAS</b>	<b>V SEMESTRE</b>	<b>HORAS</b>	<b>VI SEMESTRE</b>	<b>HORAS</b>
<b>UNIDADES DIDACTICAS</b>	Metodología de Desarrollo de Software	2	Diseño Grafico	5	Producción Audio Visual	6
	Taller de Programación Concurrente	8	Animación de Gráficos	5	Taller de Programación Web	10
	Taller de Programación Distribución	8	Herramienta Multimedia	4	Comercio Electrónico	3
	Administración de Base de Datos	6	Diseño Web	4	Aplicaciones Móviles	4
	Idioma Extranjero: Comunicación Interpersonal	2	Gestión y Administración Web	4	Liderazgo y Trabajo en Equipo	2
	Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica	4	Comunicación Empresarial	2	Proyecto Empresarial	2
			Ética Profesional	2	Legislación e Inserción Laboral	3
			Organización y Constitución de Empresas	2		
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>





## **B. PERFIL PROFESIONAL**

El técnico Profesional de la especialidad de Computación e Informática será capaz de desempeñarse eficientemente en las siguientes funciones:

- a) Procesamiento de datos, las técnicas y los lenguajes de programación, los principales sistemas operativos para ejecutar las tareas relacionadas con la carrera y conocer la estructura y funcionamiento de la computadora.
- b) Analizar y diseñar programas de datos de acuerdo con las reglas de los lenguajes de programación, para su aplicación en el campo comercial, industrial y otros.
- c) Conocer y manejar los lenguajes de programación: VISUAL NET, SQL SERVER, JAVA, entre otros utilizados para optimizar la resolución de problemas del procesamiento de datos, de carácter científico - técnico, comercial, etc.
- d) Diseñar y ejecutar los programas de control utilitario, compilados y de aplicación “orientada a objetivos”.
- e) Seleccionar y aplicar las técnicas más adecuadas para el análisis, diseño y programación de un sistema de procesamiento de datos acorde con el lenguaje.

## **C. CAMPO DE DESARROLLO PROFESIONAL**

El profesional egresado de Computación e Informática, podrá abarcar el desarrollo de programas, Administración de centro de cómputo, Mercadotecnia, así como la aplicación al campo de la enseñanza. Industrial y el comercio.



## **TÍTULO PROFESIONAL**

PROFESIONAL TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

## **DURACIÓN:**

De 3 años, 6 semestres académicos.

## **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

35% del número total de cada módulo técnico profesional.

## **II. ENFERMERIA TECNICA**

### **A. PLAN DE ESTUDIO MODULAR**

	<b>I SEMESTRE</b>	<b>HORAS</b>	<b>II SEMESTRE</b>	<b>HORAS</b>	<b>III SEMESTRE</b>	<b>HORAS</b>
<b>UNIDADES DIDACTICAS</b>	Técnicas de Comunicación	2	Educación para la Salud	5	Documentación en Salud	2
	Lógica y Funciones	2	Actividades en Salud Pública	9	Bioseguridad	5
	Cultura Física y Deporte	2	Actividades en Salud Comunitaria	6	Asistencia Básica Hospitalaria	10
	Informática e Internet	2	Comunicación, Interpretación y Producción de Textos	2	Nutrición y Dietas	5
	Anatomía Funcional	5	Matemática: Estadística General	2	Sociedad y Economía en la Globalización	3



Primeros Auxilios	6	Actividades: Cultura Artística	2	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	3
Asistencia e Inmunizaciones	6	Informática: Ofimática	2	Investigación e Innovación Tecnológica	2
Actividades en Epidemiología	5	Fundamentos de Investigación	2		
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

	IV SEMESTRE	HORAS	V SEMESTRE	HORAS	VI SEMESTRE	HORAS
UNIDADES DIDACTICAS	Procedimientos Invasivos y no Invasivos	4	Atención en Salud Materna	5	Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación	7
	Asistencia en la Administración de Medicamentos	5	Salud del Niño y Adolescente	7	Asistencia en Salud Bucal	4
	Muestras Biológicas	4	Asistencia del Adulto Mayor	7	Asistencia en Medicina Alternativa	5
	Asistencia al Usuario con Patologías	4	Asistencia de Enfermería en Salud Mental	5	Asistencia al Usuario Oncológico	7



Asistencia al Usuario Quirúrgico	7	Comunicación Empresarial	2	Liderazgo y Trabajo en Equipo	2
Idioma Extranjero: Comunicación Interpersonal	2	Ética Profesional	2	Proyecto Empresarial	2
Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica	4	Organización y Constitución de Empresas	2	Legislación e Inserción Laboral	3
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

## B. PERFIL PROFESIONAL

El técnico Profesional de la carrera de Enfermería Técnica será capaz de desempeñarse eficientemente en las siguientes funciones:

- a) Dar atención de salud al individuo, familia y comunidad, con énfasis en atención primaria. Efectuar acciones de promoción, prevención de enfermedades.
- b) Participar en campañas de prevención de enfermedades transmisibles o infectocontagiosas, incluyendo la vacunación y otras medidas.
- c) Dar atención de enfermería al niño y a la mujer gestante en aspectos de nutrición y dietética.
- d) Realizar exámenes básicos en salud.
- e) Dar atención de enfermería a la mujer con infecciones Gineco-Obstétricas y a pacientes con afecciones quirúrgicas.
- f) Participar en los programas nacionales de salud.



### C. CAMPO DE DESARROLLO PROFESIONAL

El profesional graduado de Enfermería Técnica, puede desempeñarse en los diferentes Centros Hospitalarios (MINSA, EsSalud) y en Clínica Privadas, Fuerzas Armadas policiales, Actividades Privadas, etc.

#### **TÍTULO PROFESIONAL**

PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA TÉCNICA

#### **DURACIÓN:**

De 3 años, 6 semestres académicos.

#### **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

35% del número total de cada módulo técnico profesional.

### III. CONTABILIDAD

#### A. PLAN DE ESTUDIO MODULAR

	I SEMESTRE	HORAS	II SEMESTRE	HORAS	III SEMESTRE	HORAS
UNIDADES DIDACTICAS	Contabilidad General	6	Contabilidad General II	7	Contabilidad de Costos	6
	Plan Contable	4	Legislación Laboral	4	Técnicas Presupuestal	6
	Documentación Comercial y Contable	6	Legislación Tributaria	4	Contabilidad Gubernamental I	5
	Administración Empresarial	3	Fundamentos de Costo	5	Aplicativos Informáticos	5





Legislación Comercial	4	Comunicación- Interpretación y Producción de Textos	2	Sociedad y Economía en la Globalización	3
Técnica de Comunicación	2	Estadística General	2	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	3
Lógica y Funciones	2	Cultura Artística	2	Investigación e Innovación Tecnológica	2
Cultura Física y Deporte	2	Ofimática	2		
Informática e Internet	2	Fundamentos de Investigación	2		
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

	IV SEMESTRE	HORAS	V SEMESTRE	HORAS	VI SEMESTRE	HORAS
UNIDADES DIDACTICAS	Contabilidad de Sociedades	8	Formulación de Estados Financieros	6	Análisis e Interpretación de Estados Financieros	5
	Contabilidad Aplicada	8	Fundamentos de Finanzas	4	Finanzas Públicas	4
	Contabilidad Gubernamental II	8	Formulación y Evaluación de Proyectos	5	Técnicas y Procedimientos de Auditoría	4



Idioma Extranjero: Comunicación Interpersonal	2	Planteamiento de Auditoria	4	Contabilidad de Identidades Financieras II	5
Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica	4	Contabilidad de Identidades Financieras I	5	Cálculo Financiero	5
		Comunicación Empresarial	2	Liderazgo y Trabajo en Equipo	2
		Ética Profesional	2	Proyecto Empresarial	2
		Organización y Constitución de Empresas	2	Legislación e Inserción Laboral	3
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

## B. PERFIL PROFESIONAL

El Técnico de la especialidad de Contabilidad Posee las siguientes Características:

- a) Planifica, organiza, controla y ejecuta actividades contables inherentes a su campo acción.
- b) Verifica y registra la documentación sustentatorios de las operaciones contables en los libros principales y auxiliares, acorde con los sistemas y planes contables vigentes. Utilizando software integral de contabilidad.
- c) Verificar y registrar el movimiento de caja y banco.
- d) Analiza, registra y contabiliza las operaciones del Sector Público en concordancia con el sistema de contabilidad gubernamental integral.



- e) Participa en la formulación y análisis de los estados financieros del Sector Público y Privado.
- f) Participa en labores de Auditoria Contable de una Empresa y en la promoción o constitución de empresas.

### **C. CAMPO DE DESARROLLO PROFESIONAL**

El profesional graduado de Contabilidad, puede desempeñarse en las diferentes entidades del Sector Público, Empresas del Sector Privado, Financiero; entidades no gubernamentales, FF.AA Y docencia

#### **TÍTULO PROFESIONAL**

PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD

#### **DURACIÓN:**

De 3 años, 6 semestres académicos; 17 semanas por semestre

#### **PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

35% del número total de cada módulo técnico profesional.



## **REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN**

### **CAPITULO I**

#### **GENERALIDADES**

**Art. 1º** El presente Reglamento norma el Proceso de Admisión de los postulantes en las diferentes Carreras Profesionales que ofrece el IESTP "Víctor Raúl Haya de la Torre".

**Art. 2º** El proceso de Admisión tiene como objetivo seleccionar a los postulantes cuya aptitud académica y conocimientos acrediten idoneidad para seguir estudios en el instituto.

**Art. 3º** El proceso de Admisión está a cargo de la Comisión Institucional de Ingreso, integrada por los siguientes miembros:

**Presidente** : *Director del Instituto o quien lo presida.*

**Secretario** : *Jefe de Unidad Académica.*

**Tesorero** : *Jefe de Unidad Administrativa.*

*Representante de la DRELP.*

**Art. 4º** La Comisión Institucional cumple las siguientes funciones:

- a) Elaborar el Reglamento de Admisión, en concordancia con las normas.
- b) Elaborar el Examen de admisión de acuerdo a la matriz emitida por el Ministerio de Educación.
- c) Ejecutar y evaluar el proceso del examen de admisión, considerando lo establecido en la presente norma.
- d) Formular el Presupuesto de Ingresos y gastos.
- e) Administrar los fondos que se recauden en el proceso de admisión de acuerdo al presupuesto de ingresos y gastos.
- f) Aprobar y firmar el Balance de Ingresos y Egresos de acuerdo a la ejecución del Presupuesto.
- g) Designar las diferentes sub comisiones para el concurso de admisión a fin de cumplir satisfactoriamente con el proceso de Admisión.



- h) La adopción de medidas de seguridad para el desarrollo del Examen de Admisión.
- i) Recepción de las solicitudes de Exoneración por primeros puestos en Educación Secundaria y Adjudicar mediante RD.
- j) Elaborar y publicar el cuadro de méritos, consignando a postulantes que hayan obtenido el calificativo mínimo de (11) once.
- k) Firmar el cuadro de méritos

**Art. 5°** De los Aspectos Financieros:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico, distribuirá el monto recaudado del proceso de Admisión de las siguientes formas:

- a. El 50 % para cubrir gastos operativos de organización, elaboración e impresión de material, pago de equipos de elaboración de examen, supervisión de postulantes el día del examen y otros gastos generados por el proceso.
- b. El 50 % para el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario de la institución.

**Art. 6°** Por ningún motivo un participante de la Organización u ejecución del proceso de admisión podrá recibir más de una dieta, como pago a su participación en el proceso.

1. Los recursos propios recaudados en el Proceso de Admisión serán depositados en la cuenta corriente a Nombre de la Institución.
2. Terminado el proceso, la Dirección General remitirá el Informe final del Proceso de Admisión ante la DRELP.

**Art 7°** **El jefe de unidad administrativa** (tesorero), es su función:

- a. Captación de recursos por concepto de Examen de Admisión
- b. De la distribución y limpieza de las aulas y servicios higiénicos.
- c. Refrigerio del personal que interviene en la aplicación del examen de Admisión
- d. Entrega de materiales de escritorio necesario para el proceso.
- e. Mantener la seguridad en el proceso y la aplicación del examen de Admisión
- f. Presentar el informe económico y gastos del proceso del proceso de Admisión.

**Art 8°** **El Jefe de Unidad Académica** (Secretario) es su función:

- a. Solicitar el banco de preguntas a los docentes de acuerdo a su perfil profesional.





- b. Inscribir a los postulantes a través de Secretaria Académica.
- c. Obtener la nómina de postulantes por carrera profesional.
- d. Elaboración del carnet de identidad del personal de acuerdo al cargo que desempeñe y el de los postulantes en el proceso de Admisión.
- e. Obtener la nómina de ingresantes por orden de mérito y por cada carrera profesional.

## CAPITULO II

### DEL CONCURSO DE ADMISIÓN

**Art. 9°** El proceso de Admisión en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Víctor Raúl Haya de la Torre” se realiza mediante un concurso de Admisión, con estudiantes que hayan concluido satisfactoriamente los estudios de la etapa de educación Básica en cualquiera de las modalidades siguientes:

- a. Por exoneración al Examen de Admisión.
- b. Por Examen Ordinario.

a. **El ingreso por Exoneración contempla:**

- El primer y segundo puesto de la educación básica en cualquiera de sus modalidades.
- Deportistas calificados acreditados por el Instituto Peruano del Deporte.
- Beneficiados del Programa de Preparación en Educación, del Plan Integral de Reparaciones (PIR), creado por la Ley Nº 28592.
- Artistas calificados que hayan representado al País o Región, acreditados por el Instituto Nacional de Cultura, o una Escuela Nacional Superior de Arte.
- Discapacitados con certificación del CONADIS
- Ingreso por modalidad de titulados, se realiza por un Examen especial siempre que supere la meta de vacantes programados por cada carrera profesional.



- b. **El Ingreso por Examen Ordinario**, a través de una evaluación a:
- Ingreso por Nivelación o Preparación Académica, se aplicará en base a las vacantes programadas para cada carrera profesional considerando el 30% del total de las metas aprobadas en cada programa de estudios.

**Art. 10.-** El examen ordinario, se realizará aplicando una prueba de conocimientos que consiste en los siguientes aspectos:

➤ Comprensión lectora	30%
➤ Razonamiento Lógico Matemático	20%
➤ Conocimientos	35%
➤ Cultura General	15%

**Art. 11º** A continuación se detalla la matriz de las especificaciones técnicas del examen de admisión:

ASPECTOS A EVALUAR	PESO %
<b>COMPRESIÓN LECTORA:</b> Comprensión de textos: Análisis de textos, identificación, integración y organización de información. Propósito y contenido. Niveles de comprensión literal, inferencia y crítico.	30 %
<b>RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO:</b> Comprensión, interpretación y resolución de problemas. Conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva.	20 %
<b>CONOCIMIENTOS:</b> De las Áreas de aprendizaje contempladas en el nivel de Educación Secundaria y Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa.	35 %
<b>CULTURA GENERAL:</b> Temas de Actualidad nacional y regional	15 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

3. Las vacantes serán adjudicadas en estricto orden de mérito:
- a. Solamente ingresarán los postulantes que hayan obtenido como mínimo la nota de once (11) como resultado de su examen.
  - b. En caso de empate en el último puesto se tendrá en cuenta el promedio ponderado del Certificado de Estudios del postulante.

**Art. 12º.-** Para la inscripción el postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de ingreso dirigido al Director del Instituto.
- Ficha de inscripción del postulante.
- Recibo de Pago de Tesorería del Instituto



- Copia de DNI
- 02 fotografías tamaño carnet
- Certificados de Estudios Originales.
- Partida de Nacimiento Original

**Art 13.º-** Para el acto de Matricula de Ingresantes deberá tener el Expediente de inscripción completo, especificados en el artículo anterior, así mismo deberá presentar los siguientes documentos.

- Ficha de Matricula
- Recibo de derecho de matricula

**Art 14º .-** El derecho de Matricula del postulante que hubiera alcanzado vacantes por cualquiera de las modalidades de Admisión, deberá ejercer en el semestre inmediato de dicho proceso.

La reserva de matrícula podrá hacerse por única vez y hasta por dos semestres consecutivos, a solicitud del interesado, previa matricula y en un plazo máximo de treinta días de iniciado el semestre cuya autorización deberá ser por Resolución Directoral del Director, caso contrario perderá su derecho de Ingreso, la matricula será solo en el Programa formativo y turno al que postuló.

### CAPITULO III

#### DE LOS EXONERADOS DEL CONCURSO DE ADMISION

**Art. 15º.-** Son exonerados del Concurso de Admisión:

- a. Los alumnos que ocuparon los dos primeros puestos de Educación Secundaria.
- b. Los que poseen título Profesional Universitario
- c. Deportistas calificados, debidamente acreditados.
- d. Artistas calificados debidamente acreditados

#### A .-LOS DOS PRIMEROS PUESTOS

**Art. 16º.-** Están exonerados del Examen de Admisión los dos primeros alumnos de los colegios de Educación Secundaria Estatales y No Estatales de la Región Lima, egresados en los dos últimos años a la fecha del Examen de Admisión.



**Art 17°.-** Los postulantes comprendidos en el Art. 15° deberán presentar:

- Una solicitud dirigida al Director (formato)
- Partida de nacimiento o DNI (autenticada por el fedatario)
- Certificados Oficiales y en Original con nombres y apellidos que coincidan con la partida de nacimiento o DNI, las calificaciones deberán estar aprobados y completas todos los años de secundaria sin enmendaduras.
- Constancia original expedida por el Director del Centro Educativo de procedencia, refrendada por la Unidad de Servicios Educativos o por la DRELP correspondiente, acreditando bajo su responsabilidad que el interesado ha ocupado uno de los dos primeros puestos durante sus estudios de Educación secundaria.
- Recibo de pago por concepto de Inscripción.
- 02 fotografías tamaño carnet reciente.

**Art. 18°.-** En caso de que el número de postulante sea igual o menor que el número de vacantes, ingresan todos.

**Art 19°.-** Si el número de postulantes es mayor que el de las vacantes se procederá a establecer un cuadro de mérito en base a los puntajes obtenidos en Educación Secundaria. Si existiera empate, se aplicara una prueba de selección.

**Art 20°.-** Los que no alcanzan vacantes por esta modalidad podrán presentarse al Examen de Admisión.

## **B.-POR TÍTULO PROFESIONAL**

**Art 21°.-** Están exonerados del examen de admisión, quienes poseen Título Profesional Universitario o Técnico o equivalente obtenido en el extranjero por un mínimo de tres (03) años de estudio.

**Art 22.-** Los titulados presentarán:

- Una solicitud dirigida al Director del IESTP “VÍctor Raúl Haya de la Torre” (Formato)
- Partida de Nacimiento o DNI
- Fotocopia de Título ( autenticada por el fedatario)
- Comprobante de pago
- Certificados oficiales y en original expedido por el Centro Superior de Estudios.
- Sílabos de las asignaturas cursadas en el Centro de Estudios, debidamente sellados y firmados por la autoridad competente.



- 02 fotografías tamaño carne reciente.

**Art 23°.-** Los titulados que postulan a un Programa Formativo donde hay más postulantes que vacantes por esta modalidad, deberán rendir un examen de selección. En este caso las vacantes se cubrirán por estricto orden de mérito.

### **C.-POR CENTRO PRE**

**Art 24°.-** Los postulantes deberán cumplir con todos los requisitos que indican en el Art. Nº 13 del presente reglamento.

**Art 25°.-** El examen de selección consistirá en una prueba de aptitud Académica y de conocimientos, especificados en el art. 11° del presente Reglamento, y será cubierta la vacante por estricto orden de mérito en cada programa formativo de acuerdo a la distribución de metas.

## **CAPITULO IV**

### **D.- DEL TRASLADO DE MATRÍCULA**

**Art.26°.-** El traslado es de acto voluntario que solicita el estudiante para continuar sus estudios en otro IESTP o para cambiar la carrera en la misma Institución. En el primer caso se denominará traslado externo y en el segundo, traslado interno.

**Art. 27°.-** El traslado se solicita y se resuelve en los periodos vacacionales, antes del inicio del semestre académico correspondiente.

**Art. 28°.-** Las solicitudes para traslado interno por cambio de carrera se autorizan a los estudiantes que hayan culminado el segundo semestre académico. Se solicita y se resuelve en los periodos vacacionales antes del inicio del Semestre Académico.

**Art. 29°.-** Requisitos para solicitar traslado (externo o interno):

- Solicitud dirigida al director del IESTP (Formato)
- Certificado de Estudios Superiores (Oficiales)
- Programa de asignaturas o sílabos elaborados y cursados en el Instituto, visado por la Dirección del Instituto de procedencia en los casos en que se solicite convalidación de asignaturas aprobadas.
- Recibo de pago de Tesorería del IESTP por traslado.





**Art. 30°.-** Los alumnos que solicitan traslados de matrícula (externo o interno), a una Carrera Profesional donde haya más postulantes que vacantes deberán rendir una prueba de selección.

## CAPITULO V

### DE LAS RECOMENDACIONES Y SANCIONES

**Art. 31°.-** El postulante debe presentarse con anticipación a la hora señalada a las diferentes actividades del Cronograma de Admisión. Vencida la hora de inicio de los exámenes programados, el postulante perderá su derecho a rendirlos.

El postulante tendrá que portar el carnet de postulante y su documento de identidad (DNI). En el caso de menores de edad.

**Art. 32°.-** El Instituto iniciara acción judicial contra quienes incurran en los actos siguientes:

- Hacer suplantar por otra persona o suplantar a un postulante en los exámenes.
- Participar en la sustracción total o parcial de la prueba.
- Presentar documentación falsa en la inscripción o en cualquier acto posterior.
- Atentar contra el Patrimonio del Instituto o la Integridad de sus miembros.

## CAPITULO VI

### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

**Art. 33°.-** La inscripción será estrictamente personal.

**Art. 34°.-** El postulante, al momento de su inscripción, recibirá el carnet, el cual le servirá para identificarse como tal en el proceso de Admisión.

**Art. 35°.-** Los derechos abonados por concepto de la inscripción no serán devueltos por ningún motivo.

**Art. 36°.-** Los resultados de los exámenes de admisión son definitivos e inapelables.



**Art. 37°.-** Por ningún motivo se otorgará nueva fecha de examen a los postulantes que no se presentan o que lleguen con retraso al examen de admisión.

**Art.38.-**El procedimiento de la prueba de admisión y la elaboración de los cuadros de mérito correspondientes serán publicados el mismo día después de la prueba de admisión.

**Art. 39°.-** La inscripción Extemporánea tendrá un recargo del 50%

**Art. 40°.-** El IESTP, emitirá una Resolución Directoral que autorice la incorporación de los estudiantes que hayan cubierto las vacantes ofrecidas.

**Art. 41°.-** Los estudiantes y profesionales que ingresen por la modalidad de examen ordinario no tendrán derecho a la convalidación por asignaturas.

**Art. 42°.-** Una vez realizada la inscripción no se aceptarán posteriores solicitudes de cambio de turno, carrera profesional y/o devolución de costo de inscripción.

**Art. 43.-** Cualquier asunto no contemplado en el presente reglamento deberá ser resuelto por la comisión central de admisión.

**Art. 44°.-** Publicado el cuadro de mérito las pruebas calificadas serán incineradas en presencia de la comisión central de ingreso.

**Art. 45°.-**El cronograma del proceso de admisión será de la siguiente manera:

N°	ACTIVIDADES	FECHAS			
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
01	Inicio de Inscripciones a postulantes		03/02/20		
02	Finalización de Inscripciones a postulantes				27/03/20
03	Requerimiento del Banco de Preguntas a			11 al 27/03/20	



*“Año de la Universalización de la Salud”*

	los Docentes de la especialidad.				
04	Cotejo y registro oficial de los postulantes por Carrera Profesional			23/03/20	
05	Selección de preguntas y elaboración del Examen de Admisión				28/03/20
06	Examen de Admisión				29/03/20
07	Publicación del cuadro de méritos del Examen de Admisión				29/03/20
08	Informe Final				03/04/20



### Distribución de Vacantes:

ESPECIALIDAD	INGRESANTES AL EXAMEN	1º PUESTO	TITULADOS	DEPTISTAS CALIFICADOS	PIR LEY 28592	ARTISTAS CALIFICADOS	SERVICIO DE PREPARACIÓN -	TRASLADOS		RESERVA DE MATRICULA	REPTENCIA	TOTAL
								INTERNOS	EXTERNOS			
ENFERMERÍA TÉCNICA	50	2	2		1	1	24	-	-	-	-	80
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	76	2	4	-	1	1	36	-	-	-	-	120
CONTABILIDAD	50	2	2	-	1	1	24	-	-	-	-	80



# **CUESTIONARIO**

## **PARA EL**

## **EXAMEN**

## **DE**

## **ADMISIÓN**



## **APTITUD ACADÉMICA**

### **Comprensión lectora:**

Comprensión de textos: Análisis de textos, identificación, integración y organización de información. Propósito y contenido. Niveles de comprensión literal, inferencial y crítico.

### **Razonamiento Lógico Matemático:**

Comprensión, interpretación y resolución de problemas.

Conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva.

## **CULTURA GENERAL**

Temas de Actualidad nacional y regional

## **CONOCIMIENTOS**

### **ÁREA: MATEMÁTICA**

#### **A. GEOMETRÍA PLANA**

- Polígonos. Perímetros y áreas de figuras poligonales. Ángulos internos y externos de un polígono. Noción de área.
- Rectas paralelas y perpendiculares. Ángulos formados por una recta secante a dos paralelas. Suma de los ángulos interiores y exteriores de un triángulo. Perímetros y áreas de figuras geométricas planas. Longitud de la circunferencia y área del círculo. Líneas notables de un círculo.
- Área de regiones poligonales y relación entre el área y el perímetro de figuras planas. Relaciones de las medidas de lados y ángulos en los triángulos isósceles y equilátero. Congruencia y semejanza de triángulos. Bisectrices de un triángulo.
- Semejanza de triángulos y Lema de Tales. Relaciones métricas en el triángulo rectángulo. Teorema de Pitágoras. Área de regiones formadas por una circunferencia inscrita o circunscrita en un polígono. Distancia entre dos puntos en el plano cartesiano.
- Centro de gravedad de figuras planas.



## **B. MEDIDA**

- Conversión de unidades de longitud, masa y capacidad en el sistema métrico decimal. Construcción y medición de ángulos y segmentos. Ángulos opuestos por el vértice y ángulos adyacentes. Conversión de unidades cúbicas en el sistema métrico decimal. Sistemas radial y sexagesimal de medida de ángulos. Medida de las diagonales y la suma de las medidas de los ángulos internos de un polígono.

## **C. TRANSFORMACIONES.**

- Sistema rectangular de coordenadas. Simetría: simetría axial, simetría puntual. Operaciones de traslación y rotación de figuras geométricas en el plano cartesiano. • Sistema rectangular de coordenadas.

## **D. GEOMETRÍA DEL ESPACIO**

- Cubo, prisma y cilindro. Áreas lateral y total del cubo, prisma y cilindro. Puntos, rectas y planos en el espacio. Pirámide y cono. Áreas lateral y total de la pirámide y del cono. Polígonos regulares e irregulares. Líneas notables.
- Volumen de poliedros: prisma, cilindro, cubo y pirámide. Áreas y volúmenes de la esfera y de un tronco de prisma.
- Rectas, planos y sólidos geométricos en el espacio. Área lateral y total, volumen de un cono de revolución y de un tronco de cono. Centro de gravedad de sólidos geométricos.

## **E. ESTADÍSTICA**

- Gráfico de barras, pictogramas y tablas de frecuencias absolutas. Escalas e intervalos con datos no agrupados. Promedios: aritmético, simple y ponderado; mediana y moda en datos numéricos no agrupados.
- Tablas de frecuencias absolutas, relativas y acumuladas con datos numéricos no agrupados y agrupados. Polígonos de frecuencias. Recorrido, amplitud e intervalos de datos agrupados. Diagramas circulares y diagramas lineales. Media, mediana y moda.
- Variables discretas y variables continuas. Marca de clase. Histograma de frecuencias absolutas. Asimetría de las medidas de tendencia central. Medidas de dispersión: varianza, desviaciones media y estándar.





- Coeficiente de variación. Medidas de posición de datos agrupados y datos no agrupados: cuartiles, deciles, percentiles.
- Relación entre población y muestra. muestreo aleatorio simple y muestreo no aleatorio. Investigaciones estadísticas que impliquen muestreo.
- Números índices simple y compuesto. Error muestral. Muestra. Uso de fórmulas y tablas para su determinación. Encuestas.

## **F. AZAR**

- Sucesos y espacio de sucesos. Experimento determinístico y aleatorio en situaciones reales. Probabilidad de eventos equiprobables.
- Experimento determinístico y experimento aleatorio. • Probabilidad de sucesos equiprobables. Regla de Laplace.
- Espacio muestral. • Sucesos. Frecuencia de un suceso. • Frecuencia relativa y frecuencia absoluta. • Operaciones con sucesos. • Probabilidad en diagramas de árbol.
- Operaciones con eventos. Probabilidad de eventos compuestos. Probabilidad condicional. Probabilidad de eventos independientes

## **G. COMBINATORIA**

- Principio aditivo y principio multiplicativo para la realización de conteos. Gráfica de árboles para contar y listar. Combinatoria elemental: permutaciones, variaciones y combinaciones. Composición de principios de conteo.
- Permutaciones con repetición. Distribuciones. Permutaciones circulares.
- Noción de proceso recursivo. Deducción de fórmulas recursivas. Ecuaciones de recursividad.

## **H. SISTEMAS NUMÉRICOS**

- Representación, orden, densidad y operaciones con números racionales. Potenciación con exponentes enteros. Radicación exacta.
- Representación, orden, operaciones con números reales. Radicación con números reales. Intervalos. Representación y operaciones. Valor absoluto.
- Construcción axiomática de los números reales. • Densidad y completitud de los números reales. Operaciones. Progresiones aritméticas y geométricas. Interés simple y compuesto.
- Relaciones entre los sistemas numéricos:  $N$ ,  $Z$ ,  $Q$  y  $R$ .

**I. ÁLGEBRA**

- Variable y simbolización de enunciados verbales mediante el lenguaje algebraico. Teoría básica de exponentes.
- Reducción de términos semejantes. Operaciones de adición, multiplicación y división de polinomios. Factorización de expresiones algebraicas.
- Grado de expresiones algebraicas. Métodos clásicos y Ruffini para la división de polinomios. Teorema del residuo.
- Productos y cocientes notables. Ecuaciones cuadráticas. Modelos cuadráticos.
- Factorización de expresiones algebraicas.
- Inecuaciones lineales y cuadráticas con una incógnita. Teoría avanzada de exponentes. Sistema de ecuaciones lineales con dos y tres incógnitas. Ecuaciones exponenciales y logarítmicas.
- Método gráfico y método de Gauss para resolución: sistemas de ecuaciones. Inecuaciones lineales de dos incógnitas. Ecuaciones trigonométricas.

**J. FUNCIONES**

- Función lineal. Función lineal afín. Dominio y rango de función lineal. Modelos lineales. Representación verbal, tabular y gráfica de funciones lineales.
- Dominio y rango de funciones cuadráticas. Gráfica de funciones cuadráticas.
- Análisis de funciones cuadráticas completando cuadrados. Dominio y rango de las funciones, valor absoluto y raíz cuadrada. Gráfica de las funciones, valor absoluto, cuadrática y raíz cuadrada.
- Funciones trigonométricas. Modelos con funciones trigonométricas. Función inversa. Función logarítmica. Función exponencial.

**K. RELACIONES LÓGICAS Y CONJUNTOS**

- Enunciado y proposición. Conectivos lógicos. Cuadros y esquemas de organización de relaciones lógicas.
- Enunciado y proposición. Conectivos lógicos. Tablas de verdad. Cuadros y esquemas de organización de relaciones lógicas.
- Operaciones básicas con conjuntos. Relación entre la lógica y los conjuntos.
- Proposiciones lógicas compuestas. Tablas de verdad. Cuantificadores: Existencial y universal.
- Tablas de verdad de proposiciones compuestas. Cuadros y esquemas de organización de relaciones lógicas. Los argumentos y su estructura.



## **AREA: CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE**

### **A. MUNDO BIOLÓGICO**

- El reino animal: Clasificación: Los vertebrados, invertebrados, anfibios y reptiles, las aves y los mamíferos.
- Ecosistema: Organización del ecosistema: Cadenas y redes alimentarias. Relaciones en el ecosistema. Estudio de poblaciones. Ciclos de la materia. Equilibrio en el ecosistema. Desastres naturales y prevención. Diversidad de ecosistema: Bienes terrestres y marinos. Eco regiones: Áreas naturales protegidas del Perú. .La Célula y su estructura. Tejidos animales y vegetales; nivel orgánico de plantas y animales.
- La digestión y la circulación: Aparato digestivo y sistema cardiovascular. Enfermedades y circulación en los animales.
- La respiración y la excreción: Aparato reproductor y excretor de los animales.
- Coordinación nerviosa e endocrina: Sistema nervioso central y periférico, enfermedades del sistema nervioso, endocrino.
- Reproducción y sexualidad: Sistema reproductor de animales y vegetales, fecundación.
- Macromoléculas biológicas: Composición de los seres vivos; biomoléculas orgánicas; microorganismos; ciclos biogeoquímicos.
- Mecanismos de regulación: Sistema endocrino y nervioso en seres humanos y continuidad genética.
- Principios orgánicos: Carbohidratos, lípidos y proteínas.

### **B. MUNDO FÍSICO**

- Metodología científica y la actitud científica: El papel de la ciencia en la vida cotidiana y teorías del origen del universo. Proyectos de investigación sobre las teorías atómicas y fases del trabajo de investigación, leyes de Newton.
- Movimiento y fuerza; calor y temperatura. Materia y átomo; tabla periódica, enlaces químicos; compuestos inorgánicos y reacciones químicas; química del carbón y magnetismo y electricidad; estudio



de la materia y fenómenos físicos; magnitudes físicas, escalares y vectoriales; movimiento; el trabajo mecánico, la potencia, energía, electricidad y electromagnetismo; sonido y luz.. Procesos químicos y biológicos: El agua, sales minerales, fenómenos físicos moleculares y su relación con los procesos biológicos.

- Movimiento de los cuerpos: MRU y MRV; Caída libre de los cuerpos; movimientos parabólicos y circulares; causa de los movimientos de los cuerpos; ley de la gravitación universal; condiciones de equilibrio y centro de gravedad.
- El sonido y la luz: Movimientos vibratorios y ondulatorios; intensidad del sonido; la luz y rayos X.

### **C. SALUD INTEGRAL, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**

- Procesos geológicos: La corteza terrestre; recursos mineros en el Perú; contaminación del agua; explotación racional de los recursos naturales y conservación de los ecosistemas.
- Equilibrio ecológico: Efecto invernadero y la capa de ozono; beneficios y riesgos de las centrales nucleares; producción de radioisótopos y sus usos en la medicina; nociones de protección radiológica.
- Salud y enfermedad: Sistemas inmunológicos; agentes patógenos; origen y evolución de la especie humana.
- Promoción de la salud: Seguridad alimentaria e higiene ambiental; prevención de enfermedades relacionadas con las funciones orgánicas; factores sociales que repercuten en la salud mental; necesidades preventivas.
- Salud sexual y reproductiva: Métodos preventivos contra enfermedades de transmisión sexual y SIDA.
- Usos de antibióticos y drogas en la recuperación del estado de salud.
- Biotecnologías: Influencia en la conservación de la salud.
- Bioética.
- Calentamiento global: Prevención y control.
- Proyectos de gestión ambiental y equilibrio ecológico.
- Energías renovables.

**ÁREA: FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA**

- Los derechos humanos en la legislación: Declaración Universal de los DDHH y Constitución Política del Perú (Derechos fundamentales de la persona). Clasificación de los Derechos Humanos: las tres generaciones. Protección de los Derechos Humanos: derechos y garantías. Derecho Internacional Humanitario. Niños y adolescentes, sujetos de derechos.
- Democracia como régimen político. La democracia como estilo de vida. Participación ciudadana: Formas, principios y mecanismos de participación. Organizaciones civiles, ejemplos.
- Defensa civil: Sistema Nacional de Defensa Civil e INDECI.
- Problemas de convivencia en el Perú: el racismo. La discriminación étnica. La discriminación por género.
- Seguridad ciudadana: responsabilidad de los Gobiernos Locales, Regionales y del Estado.
- El Estado. Elementos. Formas de Estado. División de poderes. El gobierno. Gobiernos Regionales. Sistema de Defensa Nacional. Fuerzas Armadas y Policiales. La SUNAT. Funciones.
- Diferentes formas de abordar los conflictos. Mecanismos para resolver: La mediación.
- Factores que atentan contra la calidad ambiental. Valoración, conservación y defensa del patrimonio natural.
- Problemas de convivencia en el Perú. La violencia juvenil. Causas y tipos.
- La Constitución Política y la estructura del Estado.
- La ética y la vida moral. Ética social e igualdad. La ética en la vida política: la Carta Democrática Interamericana. Ética, pobreza y Derechos Humanos. La ética de la sociedad civil. Ética y paz mundial.
- Orígenes del Estado peruano. Características del Estado peruano. Las Constituciones peruanas. Los poderes del Estado. Funcionamiento, organización y atribuciones.
- Sistema electoral. Funcionamiento, organización y atribuciones.
- Partidos políticos y democracia. Partidos políticos en el Perú.
- El Acuerdo Nacional. Compromisos.
- Violencia y conflicto interno en el Perú. Verdad, justicia y memoria colectiva. Reconciliación Nacional. La paz.
- Organizaciones internacionales y democracia: Corte de La Haya y Pacto de San José.
- Funcionamiento del régimen democrático: Partidos políticos y práctica democrática.
- Elecciones libres y transparentes.



## ÁREA: COMUNICACIÓN

- Niveles del habla: localismos y regionalismos.
- Acentuación y Tildación. Palabras tónicas y átonas. Ortografía de la letra: relación fonema letra. Reglas generales. Acentuación especial. Tilde diacrítica, enfática. La tilde en diptongos y triptongos.
- Formas de la expresión literaria: la prosa y el verso. Textos lúdicos (rimas, acrósticos, etc.).
- Mitos, cuentos y leyendas del Perú e Hispanoamérica. Cuentos y leyendas infantiles. Poesía, cuentos y fábulas quechuas. Poesías, cuentos, mitos, leyendas de la Provincia de Barranca.
- El diálogo. Condiciones y organización.
- La narración y descripción oral: tradiciones, costumbres.
- El sumillado y el cuadro sinóptico. Las fichas y el material impreso como apoyo a la comunicación oral. Los mapas conceptuales y mentales. La Cruz Categorical. Diagramas de causa-efecto: La espina de pescado y el árbol de problemas.
- Signos de puntuación. Funciones. La coma: clases y usos. El punto y punto y coma. Principales usos. Dos puntos, signos de interrogación y exclamación. Principales usos.
- Clases de palabras por la ubicación del acento. Los monosílabos. La tilde en letras mayúsculas.
- Uso de b - v. Uso de mayúsculas. Uso de c - s - z, h, r – rr. Uso de j - g, y - ll, x, w. Uso de z y d finales. Los grupos consonánticos.
- Géneros literarios. Diferencias elementales.
- Sustantivos, adjetivos y determinantes. El pronombre y el verbo. Formas verbales simples y compuestas.
- Obras de la literatura local y regional: Ollantay / Anónimo, Los perros hambrientos / Ciro Alegría, Los cachorros. Los jefes/ Mario Vargas Llosa, María/ Jorge Isaac, Romeo y Julieta/ William Shakespeare, etc.
- La lengua: uso local y uso estándar. Identidad lingüística y cultural.
- El párrafo. Tipos. Progresión temática.
- Preposiciones y conjunciones.
- Guiones, comillas, paréntesis. Principales usos.
- Literatura peruana e hispanoamericana. Contexto social y cultural. Movimientos y escuelas literarias/ Poesía / Abraham Baldelomar y José María Eguren. / César Vallejo/ Prosas Profanas / Rubén Darío/

*“Año de la Universalización de la Salud”*

Alma América / José Santos Chocano/El mundo es ancho y ajeno /  
Ciro Alegría/ Yawar Fiesta / José María Arguedas/ El río / Javier  
Heraud. / Poesía / Pablo Neruda/ Cien años de soledad / Gabriel  
García Márquez/ La ciudad y los perros / Mario Vargas Llosa/Un  
mundo para Julius / Alfredo Bryce.

- La tilde en palabras compuestas. Palabras de acentuación doble.
- La literatura española y universal y sus vínculos con la literatura peruana e hispanoamericana. Ubicación en el contexto social y cultural. Movimientos y escuelas literarias.
- Obras Literarias: La Ilíada / Homero. Edipo Rey / Sófocles, • El poema de Mío Cid / Anónimo. El Quijote de la Mancha / Miguel de Cervantes, etc.

**ÁREA: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA**

- Historia e Historiografía. Fuentes de la historia. Tiempo cronológico y tiempo histórico. Hechos, procesos, coyunturas y acontecimientos históricos.
- Culturas del cercano y lejano Oriente.
- Poblamiento de América. Origen y formación de la cultura andina. Teorías sobre el origen de la cultura andina peruana. Caral, Chavín y otras culturas.
- Geografía. Geo sistema. Espacio geográfico. Representación del espacio geográfico.
- Cartografía: instrumentos, técnicas y procedimientos de representación de la orientación y localización geográfica. Organización y funciones del espacio. Espacio rural y espacio urbano.
- Perú: relieve, geografía, recursos y sociedad. Cuencas y gestión de riesgos.
- Estructura poblacional. Dinámica poblacional y sus efectos socio culturales.
- Desarrollos culturales en Mesoamérica.
- Tahuantinsuyo: Origen, desarrollo, organización y trascendencia cultural. Aportes culturales de las sociedades andinas prehispánicas. Conquista del Tahuantinsuyo. Resistencia a la conquista. Conflictos entre españoles. Evangelización.
- Europa y el feudalismo. Surgimiento de la burguesía. España y Portugal: modelos de expansión.



*“Año de la Universalización de la Salud”*

- El mundo colonial, como producto de la tradición europea y andina. Toledo y el ordenamiento del Virreinato. Sectores y política económica colonial. Sociedad colonial. Estamentos y castas: asimilación, adaptación y confrontación. Instituciones y cultura política coloniales. Religiosidad. Educación y cultura.
- Fenómenos y desastres. Causas y diferencias.
- Migraciones y sus consecuencias en la distribución del espacio.
- Actividades económicas. Impacto sobre el espacio nacional. Organizaciones económicas. Empresas y Estado. Centralización, regionalización y descentralización.
- Mercado interno y externo. Importación y exportación. Redes de comunicación y de transportes para el desarrollo regional y nacional.
- Formación y desarrollo de los modernos Estados europeos. Situación de Asia, África y Oceanía en los siglos XVI-XVIII.
- Economía, sociedad, política y cultura en el Perú y América Colonial en los siglos XVII-XVIII.
- Separación política de América de España. Ilustración americana e ideario separatista. Rebeliones internas en el Perú. Crisis española, Juntas de Gobierno y Cortes de Cádiz. Movimientos continentales y la independencia del Perú.
- Depredación, contaminación, desertificación y calentamiento.
- Población y calidad de vida. Estudio de casos en los cinco continentes. Población y migraciones.
- Modelos de desarrollo de economías y estados: Unión Europea, Comunidad Andina, Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales.
- Primeras etapas de la historia del Perú republicano. Confederación Perú-Boliviana.
- Restauración y Revoluciones liberales en Europa. Imperialismo y capitalismo.
- Proyecto liberal y su viabilidad. Primer Civilismo.
- Guerra con Chile. Segundo militarismo y Reconstrucción Nacional.
- Bases sociales y económicas de la República Aristocrática. Política y movimientos sociales durante la República Aristocrática.
- Partidos de masas e ideologías en el Perú, América y el Mundo.
- Revoluciones políticas y conflictos internacionales de la Primera mitad del Siglo XX: Revolución Mexicana, Revolución Rusa, I y II Guerra Mundial.
- Cambio climático y proceso de calentamiento global.

*“Año de la Universalización de la Salud”*

- Principales acuerdos internacionales: Acuerdo de Kioto. Organismos de Protección del Ambiente: Comisión Nacional de Ambiente.
- Trabajo, recursos naturales, capital y conocimientos. Indicadores macroeconómicos. Sectores productivos en el Perú. Empleo, subempleo y desempleo.
- Ventajas comparativas y competitivas en el comercio internacional. Competencia y monopolio. Rol del Estado Peruano y el mercado. Comercio internacional. Perspectivas para el Perú. Exportaciones e importaciones. Aranceles y cuotas.
- Consecuencias de la II Guerra Mundial en América Latina y el Mundo.
- La Guerra Fría. Política internacional de Estados Unidos. Situación de Europa, América, Asia y África.
- Procesos de descolonización. Movimientos de independencia y revoluciones en África y Asia. Reunificación alemana y desintegración de la URSS.
- Sociedad, política y economía en el Perú y América Latina hasta la actualidad. Movimientos sociales y políticos. Reformas y revoluciones.
- Regímenes civiles y militares. Populismos. Desarrollo y crecimiento económico en el Perú. Crisis económica, social y política de los años ochenta en Perú, América Latina y el mundo.
- El Perú y América Latina en el nuevo orden mundial. Sociedad del conocimiento y Globalización. Transformaciones del Perú desde mediados del siglo XX: migración, movilización social y cultura popular.
- Terrorismo y subversión en el Perú y América Latina.
- La defensa de la democracia: Sociedad, Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales. Procesos de pacificación en el Perú.
- Hechos y acontecimientos de la historia reciente del Perú.
- Organización política y administrativa del territorio peruano. Características físicas del medio geográfico peruano.
- Actividades económicas. Sectores y procesos. Distribución de la población por áreas geográficas y sectores económicos en América Latina y el mundo.
- El Sistema Financiero Internacional. Importancia e instituciones representativas. Comercio Internacional. Tratados y convenios del Perú: APEC y TLC.



### **ÁREA: PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS**

- Pubertad y adolescencia. Cambios físicos. Diferencias entre varones y mujeres.
- Autoestima. Recursos para fortalecerla. Motivación. Emociones. Habilidades sociales.
- Percepción, atención y memoria. Estrategias para la atención y concentración. Lectura comprensiva. Creatividad.
- Cambios en la adolescencia: adaptación y aceptación. Cambios psicológicos. Imagen corporal y autoestima. Sentimientos. Frustraciones.
- Comportamiento sexual adolescente: Estereotipos. Relaciones afectivas. Mitos y creencias sobre el sexo.
- Funciones de la familia. Rol educativo de la familia. Convivencia familiar: adaptación a los cambios. Violencia familiar. Problemas familiares.
- Normas de convivencia social.
- Manejo de las emociones y autorregulación personal.
- Ciclo de la vida familiar. Crisis y acuerdos familiares. Violencia y protección familiar.
- Procesos de aprendizaje. Inteligencias múltiples. Inteligencia emocional.
- Influencia de los medios de comunicación e identidad.
- Globalización e identidad. Construcción de la identidad y autoestima. Identidad cultural.
- Liderazgo y participación.
- El desarrollo del pensamiento y el origen de la filosofía. El desarrollo del pensamiento filosófico.
- El ser humano y el sentido de la vida. Sentido de la ética. Estética y sensibilidad.
- Comunicación eficaz en la formación del adolescente. Influencia de los medios de comunicación.